

# EL CANAL DE CASTILLA

M<sup>a</sup> Luisa González Pena

El Canal de Castilla constituye un curso artificial, 207 kilómetros, derivado del río Pisuerga y se halla dividido en tres partes: Canal del Sur, del Norte y de Campos, atravesando las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid. La parte del Canal llamada del Norte toma, junto a Alar del Rey, las aguas del citado río; se dirige al Mediodía y al llegar a Herrera toma otra vez las aguas del Pisuerga, regando los términos municipales de Ventosa, Olmos, Naveros y San Llorente; luego penetra en la provincia de Burgos pasando por San Carlos de Abánedes; otra vez vuelve a la de Palencia, de la cual baña los pueblos de Santillana, Las Cabañas, Requena, Frómista, Piña y Amayuela y después de 74 kilómetros forma el Canal de Campos.

El Canal de Campos toma las aguas del Canal del Norte; pasa por los términos de Villaumbrales, Becerril de Campos, Fuestes de Nava, Abarca, Ca-

pillas y Belmonte de Campos en la provincia de Palencia; penetra en la de Valladolid y, junto a Medina de Rioseco, desemboca en el río Sequillo, habiendo recorrido un curso de 79 kilómetros.

El Canal del Sur toma las aguas del de Campos y, dirigiéndose hacia el Sur, riega los términos de Grijota, Palencia y Dueñas; va siguiendo casi paralelamente al río Pisuerga hasta la ciudad de Valladolid junto a la cual desagüa en el citado río después de un curso de 54 kilómetros.

Tdo él posee una anchura mínima de 11 metros y una profundidad de 1,80 a 2,28 metros.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

El Canal de Castilla o de Campos va a atravesar, a lo largo de su existencia, por tres períodos claros y definidos y, a la vez, por dos tipos de entidades: la pública y la privada.

## Período inicial

El primer período, que podríamos denominar inicial, nos traslada a la época de Carlos I en donde se gestó, por primera vez, el proyecto del Canal en relación con el fomento de la producción agrícola. La abundancia de los productos agrícolas más importantes era tal, que los agricultores de las campiñas de Castilla la Vieja veían reducirse a polvo sus inmensas cosechas de cereales, cuando al mismo tiempo en las provincias meridionales y orientales de España se sufrían hambres y sus habitantes tenían que proveerse de aquellos mismos productos en países extranjeros a precios tan costosos que los empobrecían y arruinaban.

Por este motivo, desde mediados del siglo XVI y en el último período del reinado de Carlos I, se concibió el proyecto de abrir en Castilla un canal de NAVEGACION que atravesara sus provincias, desde las faldas de la Sierra de Guadarrama hasta las montañas de Reinosa. La descripción del trazado que se proyectaba comenzaba "en el mar, en Requejada (ría de San Martín de la Arena), subía por el valle del río Besaya, se acercaba a Reinosa pasando por Montes Claros a buscar el valle de Camesa y luego el del Pisuerga, llegando a Alar del Rey. Después seguía el trazado actual aproximadamente, y al llegar a Valladolid, por los valles del Adaja y Eresma, seguía a Segovia" (1).

Sin embargo, cayeron en olvido tales trabajos hasta que Fernando VI, en el año 1.751, nombró comisionados para que hicieran nuevos reconocimientos que demostraran la posibilidad de llevar a efecto el Canal; conocimientos que concluyeron con un nuevo ramal, que tomando las aguas del río Carrión, penetrara hasta Medina de Rioseco por Tierra de Campos.



Durante los años 1.753 y 1.757 se abrieron 28 kilómetros de canal en el ramal de Campos. Dos años después se comenzaron las obras del ramal del Norte por el punto de Alar del Rey, y en 1.791 se puso expedita la navegación hasta Calahorra. Seguidamente se emprendió el ramal del Sur, desde Serrón donde se divide del de Campos.

#### Período medio

A fines del siglo XVIII se paralizan las obras, ya que quedaban por hacerse un número mayor de kilómetros de los que se habían habilitado, porque "ni los apuros del tesoro público, ni los trastornos políticos que sobrevinieron en el reino" (2) daban margen para su continuación. Sin embargo, por Real Decreto de 10 de septiembre de 1.828 se nombró, bajo la presidencia del Capitán General de Castilla la Vieja, una Junta de acendados y de otras personas ilustras con el fin de que se reanudaran las obras del Canal.



Entre las proposiciones que se hicieron por diferentes capitalistas para encargarse de la Empresa, fueron preferidas las que presentó Don Alejandro Agudo, marqués de las Marismas del Guadalquivir, y en su virtud por Real Cédula de 17 de marzo de 1.831, se le concedió para sí la Empresa de los tres canales que reunidos en uno llevaban la denominación del de Castilla.

Sin embargo, al margen de otras causas, la Empresa se vió acusada por alguno de los Ministros por los gravísimos cargos de "Irreligión é Inhumanidad, imputándosele en cuanto a lo

primero que en el presidio que se había creado para auxiliar la ejecución de las obras estaban abandonadas las prácticas religiosas sin cuidarse absolutamente de que los presidiarios cumplieren con las obligaciones de cristianos, y en cuanto a lo segundo que la crueldad y mala asistencia que a éstos se daba, comprometían su existencia y les anticipaban la muerte" (3).

Por ello, muy desde el principio, se retiró de la Sociedad su jefe titular, el marqués de las Marismas, quedando la Empresa reducida al marqués de Remisa y el de Casa-Irujo, que absorbieron las participaciones y responsabilidades de los socios dimisionarios.

Durante todo este período hasta el año 1919, fecha en que sirvió el Canal al Estado, las obras terminaron limitándose en Alar del Rey, donde las complicaciones empezaban a ser de envergadura, en Valladolid, y en Medina de Rioseco, frustrándose los proyectos de terminación hasta Reinosa, Segovia y León.

#### Período final

El 12 de diciembre de 1919, a los 70 años de la terminación, según cláusulas de la primitiva concesión, el Canal volvió a depender del Estado, encargándose del mismo la Jefatura del Canal de Castilla, hasta que se integraran los servicios que éste tenía en la cuenca del río Duero, en la Confederación Hidrográfica correspondiente.

A partir de la década de los años sesenta, el proyecto inicial del Canal llegó a su fin, para convertirse definitivamente en canal de RIEGO, no por

resolución gubernativa sino por los mismos usuarios.

Al terminarse la obra, la vida del Canal quedó reducida a la industria representada por fábricas de harinas establecidas en las esclusas y la navegación, como lo prueba el número de 365 barcazas que traficaban en el año 1860, frente a 5 en 1919.

Con la construcción de la línea férrea Madrid-Santander, la actividad del Canal comenzó a disminuir poco a poco, hasta que en los años sesenta fue abandonada totalmente.

#### FUNCIONAMIENTO

El Canal de Castilla funciona por el sistema denominado de "ESCLUSAS", cuyo objeto es hacer que las barcazas puedan salvar una diferencia de nivel. Constan de un depósito con dos puertas superiores y dos inferiores de madera con armazón metálico, y son en total 49.

Cuando la barcaza desciende a través de una esclusa, se llena la esclusa de agua teniéndose cerradas las compuertas. Cuando el nivel del agua en la esclusa llega a ser el nivel del agua en el tramo superior se abre la compuerta y la barcaza pasa del tramo superior a la esclusa. Una vez dentro de la misma, se cierra la compuerta y el agua de la esclusa se vierte al tramo inferior, y cuando el nivel del agua en la esclusa es el mismo que el del tramo inferior, se abre la compuerta y la barcaza de la esclusa para entrar en el tramo inferior y seguir su camino.

Para conducir las barcazas, cuando servían para llevar el trigo a los molinos instalados en cada esclusa y devolverlo a su procedencia una vez molido, se valían de un par de mulas, situadas en un mismo lado del canal, y vinculadas a ellas por medio de dos cuerdas.

#### NOTAS

- (1) ESPUELAS, L.: "Proyecto de transformación del Canal de Castilla". Valladolid, 1.960.
- (2) MARQUES DE REMISA y MARQUES DE CASA IRUJO: *Compañía del Canal de Castilla*. Madrid, 1.842.
- (3) MARQUES DE REMISA y MARQUES DE CASA IRUJO: *Op. cit...*

#### FUENTES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO.